

## **INFORME ESPECIAL DE RECURSOS Y GASTOS**

### **SOBRE RENDICION DE CUENTAS DE COOPERADORA ASISTENCIAL DE TOLAR GRANDE**

La rendición de cuentas de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Tolar Grande correspondiente al periodo Julio de 2011, se presentó a la AGP Salta, fuera del plazo establecido en el art. 5 inc J del Dcto. N 1809/78 (Reglamentario de la Ley 5.335).

#### **OBJETO**

El Presente informe se refiere al análisis y verificación de los Recursos y Gastos detallados en la Rendición de Cuentas, correspondiente al periodo julio-11 - Expte Nº 242-3451/12.

#### **ASPECTOS GENERALES DE LA VERIFICACIÓN**

La verificación ha tenido como objeto cotejar los recursos distribuidos por la Dirección General de Rentas de la Provincia, transferidos por la Tesorería General de la Provincia con los detallados en la Rendición de Cuentas del periodo. Respecto de los Gastos, informados en el Balance de Cargo y Descargo se analizaron su concordancia con la copia certificada de los comprobantes y se verificaron los aspectos detallados en el apartado correspondiente.

A los fines de la verificación se han aplicado determinados procedimientos de auditoría contenidos en la Resolución Nº 61/2001 de la AGP, con la extensión considerada necesaria en las circunstancias.

En el examen de los gastos se han diferenciado los gastos en concepto general de otros, para facilitar la diferenciación de aquellos, fundamentalmente en orden a la aplicación.

En el análisis del cumplimiento de los extremos fijados en la Resolución Nº 05/2011 de la Auditoría General de la Provincia, en la normativa aplicable general y particulares – Ley de Contabilidad, Ley 5.335 y Dto. Reglamentario Nº 1809/78, se han tenido en cuenta, principalmente las siguientes cuestiones:

## 1. Comprobaciones formales:

- a. Nota de presentación, rendición y documentación debidamente firmada por autoridades competentes.
- b. Elevación de la Rendición a la Comisión Directiva para su aprobación.
- c. Constancia de Recepción de la Rendición de Cuentas.
- d. Balance de Cargo y Descargo.

## Resultado del Análisis

- a) La presentación de rendición mediante FORM 01 Y 02 en los términos de la Res. Nº 05/11 de la AGP , se efectuó a través de:
  - Nota externa Nº 0495/12 de fecha Junio 2012
  - Fecha de ingreso a la AGP: 23/08/2012.
  - firmas: debidamente por Presidente.
- b) Acta de tratamiento y aprobación de la rendición: Acta Nº 01-2011 de fecha 12/10/11

El Acta Nº 01-2011 da cuenta de la reunión de los integrantes de la Comisión Directiva de la Cooperadora Asistencial de Tolar Grande a los efectos del “... *tratamiento y consideración de los siguientes puntos: a)...b) Tratamiento de los Balances de Rendición de cuentas al 31/12/2010 y al 30/09/2011... Seguidamente se presenta a tratamiento y consideración el Balance de Rendición de cuentas con fechas 31/12/2010 y al 30 de Octubre 2011, la documentación y los libros los cuales una vez explicadas y vistas la documentación son aprobados sin objeciones y por unanimidad...*”

Del análisis de los aspectos legales de las Acta Nº 01-2011 surgen las siguientes consideraciones:

- El acta Nº 01-2011 como acto administrativo en los términos del art. 39, inc. b) de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia, no contienen “indicación de las personas que han intervenido”, ya que si bien hace mención a que da cuenta de la reunión de la CD, no indica las personas intervinientes en las deliberaciones.

- Si bien el objeto de tratamiento es entre otros la rendición de cuentas de Julio, respecto de la deliberación y aprobación, no existe precisión sobre cuáles son las rendiciones de cuenta objeto de consideración y aprobación, ya que no indica los importes que la conforman que permita vincular e identificar unívocamente cuando dice: “ vista la documentación son aprobados” con los indicados en el objeto de tratamiento y las rendiciones sujetas a verificación del orden del día como punto a tratar: “...los balance de Rendición de cuentas al 31/12/2010 y al 30/09/2011.....”
  - Indica la aprobación del acto objeto de tratamiento sin que haya sido objeto de deliberación y sometido a consideración de los miembros de la comisión.
  - Respecto de la aprobación no existe precisión sobre la forma y resultado de la votación (art. 39 de LPA)
  - Los actos de los órganos colegiados deben emitirse observando los principios de sesión, quórum y **deliberación**. (art 36 de LPA)
- c) La Rendición de cuentas se presento el 23-08-12, no cumpliendo con el plazo de presentación que establece la presentación a los 30 días corridos de finalizado cada mes.
- d) El Balance de Cargo y Descargo correspondiente al periodo Julio 2011 expone en saldo al inicio \$ 65.201,78 en ingresos recibidos la suma de \$ 10.585,16. Por otra parte el total de descargos asciende a \$ 267,40, clasificado en concepto de otros gastos, exponiendo en saldo a rendir por un total de \$ 75.519,54.

| <b>COMPROBACIONES FORMALES</b>                                          |    |
|-------------------------------------------------------------------------|----|
| Nota de presentación y documentación debidamente firmada y certificada. | Si |
| Rendición en Plazo                                                      | No |
| Balance de Cargo y Descargo                                             | Si |
| Aprobación de la Rendición por la Comisión Directiva                    | Si |

## **2. Análisis y evaluación de los Recursos y Gastos**

### **RECURSOS**

| RECURSOS DECLARADOS        |           |                  |
|----------------------------|-----------|------------------|
| Detalle                    |           | Importe          |
| Saldo Anterior             |           | 65.201,78        |
| - En Banco                 | 65.090,36 |                  |
| - En caja                  | 111,42    |                  |
| Ingresos Recibidos         |           | 10.585,16        |
| - Transferencia 14/07/2011 | 10.126,74 |                  |
| - Transferencia 22/07/2011 | 458,42    |                  |
| <b>Total Recursos</b>      |           | <b>75.786,94</b> |

#### GASTOS

| GASTOS DECLARADOS      |               |               |
|------------------------|---------------|---------------|
| Detalle                | Importe       | %             |
| Otros Gastos           | 267,40        | 100,00        |
| <b>Total de Gastos</b> | <b>267,40</b> | <b>100,00</b> |

#### RESULTADO DEL ANALISIS

##### RECURSOS

##### Comprobaciones

##### INGRESOS

Las tareas consistieron en verificar la documentación presentada, mediante Nota externa N° 0495/12, y pruebas de consistencia con informes de los organismos involucrados, y que se detallan a continuación:

| RECURSOS DECLARADOS           |                  | Importe Según D.G.R. Provincia | Importe Transferido por Tesorería Gral. Pcia. | Desvíos     |
|-------------------------------|------------------|--------------------------------|-----------------------------------------------|-------------|
| Conceptos                     | Importe          |                                |                                               |             |
| <b>Ingresos Recibidos</b>     | <b>10.585,16</b> | 10.585,16                      | 10.585,16                                     | 0,00        |
| - Transferencia al 14/07/2011 | 10.126,74        |                                |                                               |             |
| - Transferencia al 22/07/2011 | 458,42           |                                |                                               |             |
| <b>Total Recursos</b>         | <b>10.585,16</b> | <b>10.585,16</b>               | <b>10.585,16</b>                              | <b>0,00</b> |

#### **Ingresos Recibidos:**

1. Rendición de Cuenta Cooperadora Asistencial de Tolar Grande correspondiente al mes de Julio de 2011, en la que se consigna el ingreso de fondos detallados en el cuadro precedente por un total de \$ 10.585,16 (Pesos diez mil quinientos ochenta y cinco con 16/100).
2. Extracto Bancario, de la Cta. Cte. en pesos N° 3-100-0004310924-9, del Banco Macro Sucursal 100, Cooperadora Asistencial Tolar Grande, Hoja N° 01 periodo 01/07/2011 al 29/07/2011, en la que consta que fueron acreditados \$ 10.126,74 en fecha 14/07/2011 y \$ 458,42 en fecha 22/07/2011 por un total de \$ 10.585,16 (Pesos diez mil quinientos ochenta y cinco con 16/100).
3. Informe sobre distribución de fondos a la Cooperadora Asistencial, de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta, correspondiente a la 1º y 2º quincena de junio de 2011.
4. Informe de transferencia de fondos emitido por Tesorería General de la Provincia de Salta, en la que se consigna monto por total de \$ 10.585,16 (Pesos diez mil quinientos ochenta y cinco con 16/100).

#### **OBSERVACIONES**

1. Los ingresos detallados en la Rendición de Cuentas de Cooperadora Asistencial de Total Grande perteneciente al mes de julio de 2011 por un total de \$ 10.585,16 (Pesos diez mil quinientos ochenta y cinco con 16/100) corresponde a la distribución efectuada en la 1º y 2º quincena de junio de 2011, transferidos por Tesorería General de la Provincia durante el mes de julio de 2011.

#### **GASTOS**

##### **Comprobaciones:**

Los gastos totales rendidos se verificaron constatando el importe total e individual disgregado por fecha, comprobante, concepto, clasificación, e importe.

Los gastos declarados por la cooperadora en Form. 01-Balance de Cargos y Descargos- se exponen en el cuadro siguiente, clasificados en otros gastos, verificados según copia de documentación respaldatoria.

| Comprobaciones |                   |        |                 |        |         |
|----------------|-------------------|--------|-----------------|--------|---------|
| Detalle        | Gastos Declarados |        | S/documentación |        | Desvíos |
|                |                   |        | Respaldatoria   |        |         |
|                | Importe           | %      | Importe         | %      | Importe |
| Otros          | 267,40            | 100,00 | 267,40          | 100,00 | 0,00    |
| TOTAL GASTOS   | 267,40            | 100,00 | 267,40          | 100,00 | 0,00    |

Del total de gastos por \$ 267,40, según documentación respaldatoria, se destina el 100 % a gastos bancarios.

#### **Análisis e identificación de riesgos**

Para la atención de las necesidades primordiales de los carenciados, existe fuerte debilidad en el proceso. La cooperadora destina fondos para mantenimiento de cuenta corriente bancaria.

#### **OBSERVACIONES:**

Los gastos detallados en Rendición de Cuentas e Informe detallado de los mismos, se verificaron a través de las muestras obtenidas, de donde surgen las consideraciones siguientes:

1. El saldo en banco se verifica en base a la documentación respaldatoria aportada constatando que tanto el saldo inicial como el saldo a rendir coinciden con lo informado en form-01 según se expone en el siguiente cuadro:

| Saldo a Rendir en banco         |                  |
|---------------------------------|------------------|
| Saldo al 30/06/2011 S/Ext. Bco. | 65.090,36        |
| Transferencias Tesorería Pcia.  | 10.585,16        |
| Débitos bancarios               | -267,4           |
| Saldo a rendir S/Form-01        | <b>75.408,12</b> |

#### **CONCLUSIONES**

Se exponen los aspectos más significativos respecto de la rendición de cuentas de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Tolar Grande, correspondiente al periodo Julio 2011.

En base a la documentación presentada y las observaciones que surgen de su análisis, durante el periodo julio de 2011, la Cooperadora Asistencial solo destina fondos para mantenimiento de la Cuenta Corriente.

Salta, 05 de Noviembre de 2013

Cra. E. Juarez

SALTA, 07 de noviembre de 2013

**RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 109**  
**AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

**VISTO** lo tramitado en el Expediente N° 242-3451/12 sobre Cooperadora Asistencial de Tolar Grande - Rendición de Cuentas, y

**CONSIDERANDO**

Que en las presentes actuaciones se ha tenido como objeto el análisis y verificación de los Recursos y Gastos detallados en la Rendición de Cuentas, correspondiente al período Noviembre/2011;

Que se recibió la documentación sobre la rendición de cuentas por el período Noviembre 2.011 enviada por el Presidente de la Cooperadora Asistencial de Tolar Grande, por un importe total de \$ 307,51 (Pesos: Trescientos Siete con Cincuenta y Un Centavos), en los términos de la Resolución N° 5/11 de la AGPS;

Que a fs. 229 el Auditor General del Área de Control N° II, comparte el Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de Tolar Grande por el período Noviembre 2.011, elevada por el Sector de Cooperadora Asistencial de esta AGPS;

Que corresponde efectuar la aprobación del Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de Tolar Grande por el período Noviembre 2.011 de acuerdo a la Resolución N° 11/11, procediendo al dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello,

**EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL**  
**INTERVINIENTE**

**DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

**RESUELVEN:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de Tolar Grande por el período Noviembre 2.011, obrante de fs. 241 a 247 del Expediente N° 242-3451/12.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Cr. O. Salvatierra - Lic. A. Esper